



**Puerto
Vallarta**

**Órgano Interno
de Control**

Oficio: OIC - 230/2025

**Asunto: Respuesta a la Solicitud
de Información Pública.**

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN
Director de Innovación y Desarrollo Institucional.
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 3, artículo 2 fracción III, artículo 8, 15, 25 numeral 1, fracciones V, VII, XIII y XVI, XXII, XXXIV, artículo 25 bis numeral 1, fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

- En este mes se inicio una (1) Auditoria interna por parte de este Órgano Interno de Control, la cual se menciona a continuación:
- Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana.

Por lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada. Lo anterior, con base en las facultades y obligaciones correspondientes a esta Contraloría Municipal, establecidas en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 Fracción V, Inciso N de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

Atentamente.

“2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y Sífilis en Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco a 08 de mayo de 2025

LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Av. Mezquital #604, 3er piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.
322 178 8000 | 322 226 8080 | Ext. 1181
contraloria@puertovallarta.gob.mx | www.puertovallarta.gob.mx